



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2025**

SIENDO LAS 13:17 HORAS EL DÍA 30 DE MAYO DE 2025 DA INICIO LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN LA SALA DE JUNTAS "BENITO JUÁREZ" DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES: LA PRESIDENTA MTRA. ANA MARÍA ALVARADO MORALES, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, LIC. VERÓNICA ALICIA HERNÁNDEZ VERA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO (VOCAL), MTRO VÍCTOR REYES LINARES, SECRETARIO PARTICULAR DEL ALCALDE (VOCAL), SALVADOR SORIA GOMEZ, DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL (VOCAL), LIC. KORHELL ROBERTO VÁZQUEZ BERMÚDEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL (VOCAL), LIC. AARON QUIROZ JIMENEZ, DE LA COORDINADOR DE ASESORES (VOCAL SUPLENTE), C. JOSÉ LUIS BETANCOURT CERVANTES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS (VOCAL SUPLENTE), C. JOVANI PACHECO RAMÍREZ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (VOCAL SUPLENTE), LIC. ESTEFANY MONSERRAT PÁJARO HERNÁNDEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE FOMENTO COOPERATIVO (VOCAL), PROFESOR JUAN CALVO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO, (VOCAL) LIC. MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA, COORDINADORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, (VOCAL SUPLENTE), LIC. CLAUDIA PATRICIA AVILA DEL CASTILLO, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS (INVITADA ESPECIAL) Y LIC. EDUARDO SALAZAR BALLESTEROS, SUBDIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO DESARROLLANDOSE BAJO LO SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Lectura y aprobación de la orden del día. -----
- 3.- Análisis y en su caso confirmación, modificación o revocación de la versión pública, de los documentos de seguridad emitidos por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en su solicitud vía oficio: **AGAM/DGA/DRMAS/1113/2025**, así mismo de la Dirección General de Integración Territorial en sus oficios **AGAM/DGIT/0430/2025** y **AGAM/DGIT/0433/2025**.
- 4- Análisis y en caso confirmación, modificación o revocación de clasificación de Información de en su modalidad **RESERVADA**, por periodo de tres años, en relación al contrato de "Proveedores, contratistas y prestadores de servicios" emitidos por la Dirección de Recursos Materiales Abastecimientos y servicios citados en el oficio, **AGAM/DGA/DRMAS/1040/2025** derivada del folio 092074425001191. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM: Acto seguido se procedió a verificar la asistencia del quórum necesario para iniciar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia





de la Alcaldía Gustavo A. Madero del día 30 de mayo de 2025 dando inicio a las 13:17 horas, para lo cual se pasa lista de asistencia y se declara que existe quórum suficiente para sesionar en la presente sesión-----

2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM La Maestra Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo y Presidenta del Comité de Transparencia, instruye al secretario técnico para que someta a aprobación, de los presentes, la orden del día, siendo aprobada por UNANIMIDAD, no se han considerado asuntos generales. hace la declaración del quorum y da inicio de la sesión.-----

3.- COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, la Presidenta solicita al Secretario Técnico, que presente el caso a tratar relacionado con el análisis y clasificación para la confirmación, modificación o revocación de las versiones públicas de los documentos de seguridad de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en su solicitud vía oficio **AGAM/DGA/DRMAS/1113/2025** recaída al recurso de revisión con número de expediente: **INFOCDMX/RR.IP.0413/2025**, relacionado con el numero de folio **0922074424002663**. Así mismo de la Dirección General de Integración Territorial para tratar lo relacionado con el análisis y clasificación para la confirmación, modificación o revocación de las versiones públicas de documentos de seguridad solicitadas en los similares: **AGAM/DGIT/0430/2025** y **AGAM/DGIT/0433/2025** respectivamente, por lo cual el secretario Técnico dio lectura de las solicitudes que someterán a su análisis, por lo cual se enumeran los siguientes documentos de seguridad-----

Se somete a su consideración de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios la aprobación de la **VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD "proveedores, contratistas y prestadores de servicios para la adquisición de bienes y servicios", con sus respetivos anexos**, del expediente **INFOCDMX/RR.0413/2025**-----

En ese mismo orden de ideas se somete a su consideración las solicitudes de la Dirección General de Integración Territorial la aprobación de la **VERSIÓN PÚBLICA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE SEGURIDAD CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS**-----

1.- "Documento de seguridad del sistema desarrollo social zona 10 así como los anexos que contienen dicho documento" de los expedientes: **INFOCDMX/RR.IP.0375/2025 con folio 092074424002639**, **INFOCDMX/RR.IP.0395/2025 con folio 0920744224002636** y **INFOCDMX/RR/IP.0415/2025 con folio 092074424002640**.-----

2.- "Documento de seguridad del sistema locatarios de mercados y tianguis, vía pública, giros mercantiles, asesorías y orientación jurídica en la zona territorial 8 así como los anexos que contiene dicho documento" del expediente **INFOCDMX/RR.IP.0378/225 con folio 092074424002649**.-----

3.- "Documento de seguridad del sistema de proveedores contratistas y prestadores de servicios para la adquisición de bienes y servicios, así como los anexos que contienen dicho documento" del expediente **INFOCDMX/RR.IP.0458/2025 con folio 092074424002663**.-----

4.- " Documento de seguridad del sistema desarrollo social zona 1 así como los anexos que contiene dicho documento" del expediente **INFOCDMX/RR.IP.0418/2025 con folio 092074424002628**.-----

5.- " Documento de seguridad del sistema desarrollo social zona 5 así como los anexos que contiene dicho documento" del expediente **INFOCDMX/RR.IP.0423/2025 con folio 092074424002632**-----

6.- "Documento de seguridad del sistema desarrollo social zona 2 así como los anexos que contiene dicho documento" del expediente **INFOCDMX/RR.IP.0419/2025 con folio 092074424002629**-----





7.- **"Documento de seguridad del sistema de servicios de panteones en la zona territorial 7", así como los anexo que contiene dicho documento"** del expediente INFOCDMX/RR/IP.0388/202 con folio 092074424002658-----

En el uso de la palabra la Maestra Ana María Alvarado Morales presidenta de este comité y dispensando la lectura de cada uno de los documentos de seguridad y sus anexos, se somete a consideración del pleno, siendo aprobada por la mayoría de los integrantes, votando en abstención la titular del Órgano Interno de Control, por lo que se paso a la votación en un solo acto de los proyectos presentados dando lectura correspondiente, aprobando por mayoría de los integrantes presentes en la sesión de comité, con una abstención de la titular del Órgano Interno de Control.-----

4.- **EL CUARTO PUNTO EN LA ORDEN DEL DÍA** es el análisis y clasificación, poniendo a su consideración si se confirma, se modifica o revoca en su modalidad **RESERVADA POR 3 AÑOS, EL EXPEDIENTE DEL FOLIO 092074425001191**, solicitado por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios a través del oficio **AGAM/DGA/DRMAS/1040/2025** donde se pone de manifiesto reservar el contrato de prestación de servicios, **No 02CD073P0081125**, derivado de la solicitud que a la letra dice:

"Que se me indique el nombre de la empresa contratada por la Alcaldía, para el evento del 10 de mayo y que no se pudo realizar por caída de estructura. Exhibiendo contrato"

"En que otros eventos ha participado la empresa y a cuánto asciende el monto de lo contratos con la Alcaldía"-----

Por lo anterior se pone a consideración del pleno el proyecto descrito por lo cual al tomar el uso de la voz la Licenciada Claudia Patricia Ávila del Castillo, Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, manifestó lo siguiente: Hacemos la presente solicitud con fundamento en los **Artículos 169, 170,173,174 y 183 fracción VII y VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, en virtud de que forma parte de una **Carpeta de Investigación abierta ante el Ministerio Público en la Fiscalía GAM 4..** Así mismo pone de manifiesto la motivación que de acuerdo con la información solicitada por el peticionario, no es posible otorgar la misma, por lo que de conformidad a lo contenido por el artículo 173 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se solicita la intervención del Comité de Transparencia, ya que la información se considera como reservada por las siguientes consideraciones:-----

- I. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público, ya que, en el caso concreto, su divulgación podría lesionar el interés de terceros, en virtud de que la información solicitada por el usuario, forma parte de una carpeta de investigación abierta.-----
- II. El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, esto debido que su publicación podría beneficiar a terceros a través del mal uso de la información -----
- III. La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio, toda vez que, el divulgar la información puede generar una ventaja personal indebida en perjuicio de un tercero.-----

Por lo anterior, al pedir el uso de la voz la titular del Órgano Interno de Control, solicita al área promovente, motivar y fundamentar a efecto de "robustecer" la justificación y así darle certeza, a la solicitud. Por lo anterior se somete a votación el proyecto a discusión, dando como resultado la



mayoría en favor del proyecto, votando en abstención la titular del Órgano Interno de Control.-----

-----**ACUERDO AGAM/CT/003/2025**-----

PRIMERO: En atención a la naturaleza de los datos sensibles contenidos en el documento de seguridad, denominado "proveedores, contratistas y prestadores de servicios para la adquisición de bienes y servicios", **SE CONFIRMA** la clasificación, del mismo, se aprueba la creación de la "Versión Pública" propuesta en primera instancia por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios señalada en oficio: **AGAM/DGA/DRMAS/1113/2025** recaída al recurso de revisión con número de expediente: **INFOCDMX/RR.IP.0413/2025**, relacionado con el número de folio **0922074424002663**.

SEGUNDO: SE CONFIRMAN la clasificación, y se aprueba la creación de las "versiones públicas" propuestas por la Dirección General de Integración Territorial, señaladas en los oficios: **AGAM/DGIT/0430/2025** y **AGAM/DGIT/0433/2025** respectivamente, por lo tanto, se procede a enumerar los proyectos aprobados en el siguiente orden:

- 1.- "**Documento de seguridad del sistema desarrollo social zona 10 así como los anexos que contienen dicho documento**" de los expedientes: INFOCDMX/RR.IP.0375/2025 con folio 092074424002639, INFOCDMX/RR.IP.0395/2025 con folio 0920744224002636 y INFOCDMX/RR/IP.0415/2025 con folio 092074424002640.-----
- 2.- "**Documento de seguridad del sistema locatarios de mercados y tianguis, vía pública, giros mercantiles, asesorías y orientación jurídica en la zona territorial 8 así como los anexos que contiene dicho documento**" del expediente INFOCDMX/RR.IP.0378/225 con folio 092074424002649. -----
- 3.- "**Documento de seguridad del sistema de proveedores contratistas y prestadores de servicios para la adquisición de bienes y servicios, así como los anexos que contienen dicho documento**" del expediente INFOCDMX/RR.IP.0458/2025 con folio 092074424002663. -----
- 4.- "**Documento de seguridad del sistema desarrollo social zona 1 así como los anexos que contiene dicho documento**" del expediente INFOCDMX/RR.IP.0418/2025 con folio 092074424002628. -----
- 5.- "**Documento de seguridad del sistema desarrollo social zona 5 así como los anexos que contiene dicho documento**" del expediente INFOCDMX/RR.IP.0423/2025 con folio 092074424002632---
- 6.- "**Documento de seguridad del sistema desarrollo social zona 2 así como los anexos que contiene dicho documento**" del expediente INFOCDMX/RR.IP.0419/2025 con folio 092074424002629-----
- 7.- "**Documento de seguridad del sistema de servicios de panteones en la zona territorial 7", así como los anexo que contiene dicho documento**" del expediente INFOCDMX/RR/IP.0388/202 con folio 092074424002658-----

Por lo anterior, estando presente el Director General de Integración Territorial, se le notifica darse por notificado del presente acuerdo y obligándose a proveer lo necesario para su exacto cumplimiento. ---

TERCERO: SE CONFIRMA la solicitud hecha en el oficio **AGAM/DGA/DRMAS/1040/2025** promovida por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de la solicitud de información pública número **092074425001191**, la clasificación de **información Restringida en su modalidad de RESERVADA POR TRES AÑOS, EL PERIODO DE RESERVA CORRERÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE CLASIFICA LA INFORMACIÓN**, así mismo ya que la información solicitada forma parte de una carpeta de investigación abierta por la Agencia de Ministerio Público GAM 4.-----

Por lo anterior, la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, estando presente se





manifiesta darse por notificada del presente Acuerdo, procediendo a su firma y obligándose a proveer lo necesario para su exacto cumplimiento. -----

CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez que se ha cumplido con la orden día, y siendo las 13: 40 horas del día 30 de mayo de 2025, se da por concluida la Tercera sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia en la alcaldía Gustavo A. Madero. Firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----

PRESIDENTA

MTRA. ANA MARÍA ALVARADO MORALES

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

LIC. VERÓNICA ALICIA HERNÁNDEZ VERA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
VOCAL TITULAR

LIC. AARON QUIROZ JIMÉNEZ

COORDINADOR DE ASESORES
VOCAL SUPLENTE

C. JOVANI PACHECO RAMÍREZ

COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA
DGDS VOCAL SUPLENTE

PROFESOR JUAN CALVO

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO
VOCAL TITULAR

LIC. EDUARDO SALAZAR BALLESTEROS

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ESTEFANY MONSERRAT PÁJARO HERNÁNDEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE FOMENTO COOPERATIVO
VOCAL TITULAR

C. JOSÉ LUIS BETANCOURT CERVANTES

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
VOCAL SUPLENTE

LIC. CLAUDIA PATRICIA AVILA DEL CASTILLO

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
INVITADA ESPECIAL





[Firma]
LIC. MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA

COORDINADORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA
DGODU VOCAL SUPLENTE

[Firma]
C. SALVADOR SORIA GOMEZ

DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL
VOCAL TITULAR

[Firma]
LIC. KORHELL ROBERTO VÁZQUEZ BERMÚDEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL E
IMAGEN INSTITUCIONAL VOCAL TITULAR

[Firma]
MTRO. VÍCTOR REYES LINARES

SECRETARIO PARTICULAR DEL ALCALDE
VOCAL TITULAR

*"Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión extraordinaria del Comité de
Transparencia de la Alcaldía Gustavo A. Madero, celebrada el viernes 30 de mayo de 2025"*

